

MINUTA DE ACUERDOS DE LA LIX (QUINCUAGÉSIMA NOVENA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA POPULAR CERANO.



1. Se acuerda con 115 votos, obviar la lectura de todos los puntos establecidos en el orden del día para la realización de la LIX (QUINCUAGÉSIMA NOVENA) Asamblea General Ordinaria de Caja Popular Cerano, SC de AP de RL de CV.
2. Se acuerda aprobar el orden del día, bajo el cual se han de regir los trabajos de la LIX (QUINCUAGÉSIMA NOVENA) Asamblea General Ordinaria de Caja Popular Cerano, SC de AP de RL de CV, con 122 votos.
3. Se acuerda con 116 votos, aprobar el Reglamento que regirá los trabajos de la LIX (QUINCUAGÉSIMA NOVENA) Asamblea General Ordinaria de Caja Popular Cerano, SC de AP de RL de CV.
4. Con 118 votos, se aprobó que los C.C. Juan Manuel Solorio y Ma. Roselia Chávez García, funjan como escrutadores durante la Asamblea.



5. Se aprobó con 113 votos, que los socios Rigoberto Castillo García y Gilberto Ruiz Díaz, funjan como constataadores del acta de la Asamblea.
6. Con 116 votos, se acuerda resolver de manera favorable la propuesta relativa al ingreso y separación voluntaria de socios al 31 de diciembre de 2025.
7. Con 112 votos, se da por recibida y aceptada la situación financiera y económica de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2025.
8. Con 114 votos, se da por recibido y aceptado el informe del Consejo de Administración; incluido el informe sobre el uso y la aplicación del fondo de previsión social, el fondo de educación cooperativa y lo correspondiente a los Consejeros Independientes correspondiente al ejercicio social 2025.
9. Con 113 votos, se da por recibido y aceptado el informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social 2025.
10. Con 116 votos, se da por recibido y aceptado el informe del Director General, correspondiente al ejercicio social 2025.
11. Con 115 votos se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración, sobre el destino de los excedentes obtenidos al finalizar el ejercicio social 2025.

12. Con 116 votos fueron aprobados los planes y presupuestos de la Sociedad para el ejercicio social 2026.
13. Con 116 votos, se aprobó la partida presupuestal y sistema de compensación de gastos de directivos para el ejercicio social 2026.
14. Con 119 votos, se aprobaron cambios al Reglamento Interno de la Caja Popular Cerano.
15. Se acuerda con 115 votos la elección por un primer periodo que abarcará del año 2026 hasta el 2030 de **Carlos Mendoza Gaytán**, como miembro titular del Consejo de Administración de esta Cooperativa.
16. Se acuerda con 115 votos la elección como primer Directivo Suplente del Consejo de Administración de esta Cooperativa, por el periodo que abarcará del año 2026 hasta la próxima Asamblea General, a **Servando Díaz Villagómez**.
17. Se acuerda con 115 votos la elección como Segundo Directivo Suplente del Consejo de Administración de esta Cooperativa, por el periodo que abarcará del año 2026 hasta la próxima Asamblea General, a **Flora Dayana Carranza Bolaños**.
18. Se acuerda con 115 votos la elección como primer Directivo Suplente del Consejo de Vigilancia de esta Cooperativa, por el periodo que abarcará del año 2026 hasta la próxima Asamblea General, a **Jesús Ríos Andrade**.
19. Se acuerda con 115 votos la elección como segundo Directivo Suplente del Consejo de Vigilancia de esta Cooperativa, por el periodo que abarcará del año 2026 hasta la próxima Asamblea General, a **Yadira Lara Navarro**.
20. Se acuerda con 115 votos la elección como tercer Directivo Suplente del Consejo de Vigilancia de esta Cooperativa, por el periodo que abarcará del año 2026 hasta la próxima Asamblea General, a **Isaac Rodríguez Lemus**.
21. Con 116 votos, se da por recibida la minuta de acuerdos de esta Asamblea.
22. Con 117 votos, se acepta el nombramiento del Mtro. José Manuel Cruz Contreras para que acuda ante Notario Público a protocolizar el acta de la presente Asamblea.



Atentamente:

“Ahorro y Crédito al Alcance del Pueblo”

Por el Consejo de Administración:

Mtra. Clara Cristina
Acevedo Rangel. Presidenta

Lic. María del Rocío Mireles Ponce
Secretaria.

Cerano, Yuriria, Gto., a 22 de marzo de 2026